

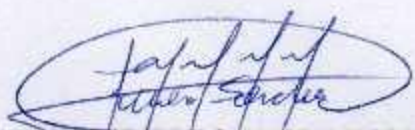
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PROTOSCANA S. A**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situado en Av. Machala 527 y padre solano se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROTOSCANA S. A** los mismos que han sido citados y se encuentran presente, MERA GUZMAN YAMILY ESTEFANIA con 8 Acción nominativas ordinarias de Un dólar cada una, MARTINEZ AGUA EGDA JESENIA con 792 Acciones ordinarias nominativas de Un dólar cada una; para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS (800,00) dólares Americanos de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA PROTOSCANA S. A**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA HOMERO BARZOLA CHALEN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **MARIA MERCEDES PELAEZ MOSCOSO** y como secretario Ad-hoc la Sr. **LUIS REINOSO BELTRAN**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2019, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **MARIA MERCEDES PELAEZ MOSCOSO**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA HOMERO BARZOLA CHALEN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.



NANCY BEATRIZ SANABRIA NARANJO
REPRESENTANTE LEGAL


CPA. LUIS REINOSO BELTRAN
SECRETARIO